

PIQUETE ► *La nueva administración no puede emular la simulación oficial ante a esto*

■ Lo denuncia el colectivo “Divuladoras”, para el que esto es algo alarmante

Cierra sexenio en Morelos con 1er lugar en femicidios

No se pueden esperar más las medidas que frenen violencia y protejan a las mujeres

GERARDO SUÁREZ ► 04



■ COMPROMISO CON EL CAMPO

En el marco del 74 aniversario de la introducción de agua de riego en el Campo La Colmena en el ejido de Cuautla, la gobernadora electa, Margarita González Saravia, dialogó con representantes ejidatarios y les aseguró que su administración trabajará para garantizar que cada ejidatario reciba el respaldo necesario para el desarrollo integral y sustentable de sus actividades y el bienestar de sus familias.

■ Quienes tienen el documento virtual deben recoger las láminas

Ya hay placas para autos y motos, informa la SMyT

Advierten que sigue operativo “Moto Segura”; más de 500, al corralón

► 04

■ Aquéllos que serán despedidos al término del presente gobierno

Veinte millones, para liquidar a los secretarios estatales

“No es una indemnización; sólo es una parte proporcional que marca la ley”

► 04

Aunque se asegura que no hay saturación todavía

Evalúan alistar hospital exclusivo por el dengue

En Morelos, las autoridades de salud están en alerta por un aumento alarmante de casos de dengue, con 4 mil 534 casos confirmados en lo que va del año, pero rechazaron que exista una saturación hospitalaria por la enfermedad. La encargada de despacho de la Secretaría de Salud en Morelos, María Soledad Millán Lizárraga no descartó destinar un hospital exclusivo para la atención de dengue.

► 06

Dice Guarneros que hubo paz, pese a cinco asesinatos

Se encienden focos rojos por 2 plagios en el estado

La Comisión Estatal de Seguridad tienen los “focos” prendidos ante el registro de dos casos de secuestro en Morelos. Así lo dio a conocer el titular de dicha corporación policiaca, José Antonio Ortiz Guarneros, quien precisó que en los últimos días se han registrado dos casos de privación ilegal de la libertad que están siendo investigados por la FGE, sin embargo, dijo que hay un foco encendido.

► 06

En Tlalnepantla, estalló cohete que alcanzó a otros

Cuatro heridos, saldo de la pirotecnia en fiestas patrias

Registra la Coordinación Estatal de Protección Civil, cuatro personas lesionadas por pirotecnia, durante las fiestas patrias en Morelos. En entrevista con el coordinador estatal de PC Morelos, Jonathan Millán Carrera, el accidente se presentó en el municipio de Tlalnepantla, por la quema de juegos pirotécnicos. Explicó que el manejo de un artificio pirotécnico durante una procesión, ocasionó la explosión.

► 06

HOY ESCRIBEN ►

Observador político

Gerardo Suárez

OBSERVADOR POLÍTICO

Gerardo Suárez Dorantes



En México, y particularmente en Morelos, el derroche y la corrupción en el manejo del dinero público han alcanzado niveles alarmantes; este problema se manifiesta de manera cruda y evidente en la reciente actuación de la última legislatura estatal. Mientras la población sufre las consecuencias de la inseguridad y la falta de justicia, algunos políticos se han dedicado a enriquecerse a costa del erario, dejando un rastro de desconfianza y corrupción que aún persiste.

El Escándalo del Congreso.- Un claro ejemplo de este saqueo institucional es el uso del presupuesto por parte de los legisladores de la pasada administración. Sobre todo, en el año de "Hidalgo", en el que se autoaprobaron 580 millones de pesos, dejando un saldo de alrededor de 165 millones. Esto significa que en apenas ocho meses, desembolsaron más de 400 millones de pesos sin rendir cuentas sobre su destino. Esta falta de transparencia y responsabilidad es alarmante, especialmente cuando consideramos los rumores sobre la venta de magistraturas y otros actos corruptos que fueron denunciados sin que se tomara acción alguna.

La reciente decisión de la diputada Jazmín Solano, presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, de realizar una auditoría a la gestión de Francisco Sánchez Zavala, no debería ser vista como una acción extraordinaria, sino como una obligación legal. El Congreso, en un sexenio que se ha enorgullecido de promover la austeridad, no puede ser ajeno a estos principios, la actual legislatura, mayoritariamente morenista, tiene la responsabilidad de adherirse a la política de austeridad promovida por Andrés Manuel López Obrador y, en breve, por Claudia Sheinbaum.

Sin embargo, el compromiso con la austeridad parece ser selectivo y aunque se anuncia que el presupuesto para el próximo año no incrementará, se propone una reasignación de recursos hacia actividades culturales, talleres y capacitaciones. Esta reorientación del gasto podría ser una maniobra para ocultar la falta de claridad en el uso del di-

¿Auditoría a la Legislatura 55 del Congreso?

nero público; en lugar de hacer una revisión exhaustiva del manejo de los fondos anteriores, se sugiere un presupuesto estático con propuestas de actividades que podrían ser utilizadas para justificar gastos no aprobados.

Es fundamental que la auditoría que se avecina no sea una simple formalidad, sino una herramienta eficaz para esclarecer el destino del dinero público y responsabilizar a los involucrados. La falta de avances concretos en esta área, y la solicitud de una prórroga para la entrega de la propuesta presupuestal, reflejan una preocupante falta de urgencia y compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas.

EXHORBITANTE LA LIQUIDACIÓN DE JUECES Y MAGISTRADOS EN MORELOS.- La reciente revelación de Luis Jorge Gamboa Olea, presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de Morelos, acerca de la exorbitante cifra de mil 700 millones de pesos necesarios para la liquidación de más de 60 jueces y 22 magistrados, nos enfrenta a una cruda realidad. Esta cifra pone de manifiesto no solo el elevado costo de la reforma al Poder Judicial, sino también las profundas implicaciones financieras y operativas que conlleva.

La noticia de que cada juez y magistrado podría recibir alrededor de 20 millones de pesos (más los togados que los jueces- en liquidación es un reflejo más de cómo los recursos públicos pueden ser gestionados con una falta de transparencia y responsabilidad. Mientras las necesidades fundamentales de la ciudadanía, como la seguridad, la educación y la salud, enfrentan recortes y deficiencias, parece que se prioriza la protección y el enriquecimiento de una élite judicial.

La reforma, recientemente publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) tras su paso por las Cámaras de Diputados y Senadores, está diseñada para reestructurar el Poder Judicial, sin embargo, este proceso de reestructuración tiene un costo extremadamente alto, y la falta de recursos

para su ejecución es preocupante. El presidente del TSJ señaló que no hay fondos disponibles ni para las pensiones ni para las liquidaciones, lo que implica que el gobierno deberá gestionar urgentemente recursos adicionales en el paquete económico del próximo año. Este retraso en la asignación de recursos podría tener un impacto negativo en la infraestructura judicial y en el crecimiento de los servicios.

¿PARALIZACIÓN EN EL TSJ? Luis Jorge Gamboa Olea también advirtió que la falta de recursos podría llevar a una paralización en el crecimiento de la infraestructura judicial, impidiendo la apertura de nuevos juzgados y la contratación de personal adicional. Este estancamiento no solo afecta a la eficiencia del sistema judicial, sino que también puede agravar el rezago en la atención de casos y la administración de justicia, ya que se mantiene una estructura obsoleta e ineficiente.

Además, el hecho de que el fondo auxiliar no pueda ser utilizado para las liquidaciones, dado que está etiquetado para otros fines, resalta una vez más la falta de flexibilidad en la gestión financiera del Poder Judicial; la incapacidad de recurrir a este fondo añade otra capa de complejidad a una situación ya de por sí crítica.

Es particularmente notable que, en lugar de plantear soluciones viables o explorar alternativas para mitigar el impacto económico de la reforma, las autoridades judiciales parecen optar por minimizar la crisis, sugiriendo que no habrá un impacto significativo en la justicia misma, sino más bien en las finanzas y en la falta de crecimiento en infraestructura. Esta postura, sin embargo, ignora las reales implicaciones de una reestructuración que podría dejar al sistema judicial aún más rezagado y menos capaz de enfrentar los desafíos contemporáneos.

Email: gerardonoticias01@gmail.com

X: @gerardosuarez73

CICLOS

Diego Pacheco



El arte de gobernar se puede traducir como el equilibrio entre lo que se sueña y lo que se puede hacer. Estos dos son los pilares del quehacer público y tienen, desde la visión de quien escribe, igual importancia. Me explico.

El anhelo, el sueño y la intención, cuando corresponde a la vocación de servicio, es combustible para el actuar y timón para la toma de decisiones. Es una brújula que impulsa elegir un camino y el cómo transitarlo. Pero el alcance que tendrá su recorrido, es otra historia.

Y es ahí donde llega el golpe de realidad, porque la posibilidad de concretar planes de gobierno, o, aún más, una transformación profunda, están sujetas a limitantes económicas, políticas y sociales. El contexto pone límites que, más veces que no, son inamovibles. Y esto tiene costos políticos.

Ahora bien, hay un tercer factor a tomar en consideración: las ideologías. Y es que, en la teoría, estas son las que rigen las acciones de los partidos políticos y sus integrantes. En la práctica, la cosa es distinta. El seguir la brújula ideológica depende de su rentabilidad política. Vaya, si bien un partido de derecha no abogará por las causas de la izquierda —pues pondría en riesgo la simpatía de sus votantes duros—, este sí podría hacer alianzas con partidos del otro lado, en virtud de hacerse de más votos (como lo fue la triada PAN, PRI, PRD).

Y ojo, aunque en la actualidad vemos a una izquierda que crece en nuestro país, la realidad internacional es diversa, donde los polos se disputan la simpatía social y, con el tiempo, se intercalan. Las ideologías son y —muy probablemente— serán cíclicas en todo el globo, conforme las sociedades evolucionan y se encuentran con retos que uno u otro bando (con sus particularidades contextuales) aseguran poder resolver. En otras palabras, no hay partidos políticos ni visiones de gobierno eternas, se tiene que sacar el mayor provecho del tiempo que se tiene.

El proyecto de nación que hoy encabeza la presidenta electa Claudia Sheinbaum llama a continuar de un proyecto de transformación en el quehacer público nacional y, omitiendo juicios de valor y buscando una visión gélida, este "segundo piso" se enfrentará a las mismas limitantes

Juego de Manos

de todos los gobiernos: una cartera limitada, un índice de pobreza altísimo, deudas pendientes de gobiernos anteriores, una sociedad que espera resultados (y que no le tiembla la voz para exigirlos) y, probablemente, muchas más promesas (públicas y privadas) de las que será posible cumplir. Así es esto.

La ventaja con la que el proyecto actual contará es que tienen mayoría en diversos congresos locales (Morelos, uno de ellos), así como mayoría calificada en la Cámara de Diputados y prácticamente cuentan con las mismas condiciones en la Cámara de Senadores. Esto no solo implica la propuesta, modificación y erogación del marco jurídico local y federal, sino también un poder de decisión importante sobre la designación de plazas en organismos e instituciones públicas y, lo más llamativo, en la aprobación de los presupuestos de ingresos y egresos.

Ojo: Peña también tuvo un Congreso aliado que le permitió aprobar un paquete de reformas constitucionales que, también, fueron controversiales. Es decir, esta mayoría no es única para el partido que en la actualidad es dominante.

Y este poder ya se hizo visible. A unas semanas de que entrara el nuevo poder legislativo local y federal, Morena y sus aliados ya han aprobado en la Cámara de Diputados y en la de Senadores la Reforma al Poder Judicial, y en menos de 24 horas esta misma se aprobó en los estados necesarios para que la reforma constitucional sea una realidad. Y es lógico, puesto que el arranque de una administración es su momento más fuerte. Esto apenas comienza.

Apuntes sin remitente

Para llamar al cambio, hay que empezar realizando acciones indudablemente visibles, pero este método no es sostenible si no se acompaña con una planeación de los pasos posteriores. Ya que se tienen los ojos encima, hay que generar propuestas para que este cambio sea tangible y resistente a intentos de revocación. Vaya, pasar del discurso a la institucionalización. De la batalla a la construcción.

Las barbas de la sabiduría crecen disparejas y diversas, pero crecen. Hay que impulsar el desarrollo personal de todas y todos, pues esto lleva a una ciudadanía que aprovecha sus habilidades particulares y, posiblemente, estas sean funcionales y redituables para la sociedad. Este impulso comienza con el reconocimiento de distintas disciplinas (y su valor) y la institucionalización de estos apoyos, llámese capacitación, oportunidades laborales, condiciones para su crecimiento; todo bajo el entendimiento de que las necesidades serán distintas entre unas y otras.

Para que un país funcione, se necesita de la voluntad y la cooperación activa de todos sus integrantes y sectores. Desde el respeto a las leyes y reglamentos cívicos, hasta la correcta contribución a y ejercicio de las finanzas públicas. Buscar ventaja en perjuicio del otro es el actuar de una serpiente devorándose a sí misma.

Todo lo que se ha aprendido se puede desaprender, reaprender y aprehender. Y este proceso es fundamental para el progreso.

Por cierto

Con el evento del 1 de septiembre, se concretó el sexto y último informe de gobierno del presidente López Obrador. Al momento en que se escribe este texto, restan dos eventos magnos para el presidente saliente: su último Grito de Independencia el 15 de septiembre y la toma de protesta de Claudia Sheinbaum, donde seguramente tendrá algún lugar y mención especiales.

Eso sí, a partir de la toma de protesta de la Dra. Sheinbaum el nombre de López Obrador perderá relevancia a pasos agigantados. Es normal, la próxima presidenta necesitará hacerse de las riendas de su proyecto y asumir un liderazgo nacional, no para cubrir los zapatos del presidente saliente, sino para sustituirlos por los propios.

En 2 semanas, el hoy presidente se retirará en su rancho y la nueva presidenta asumirá los focos.

El rey ha muerto, que viva la reina:

diegopachecowil@gmail.com

¡La salud comienza con una buena nutrición!

TRES PUNTOS PARA UNA GRAN SALUD DESDE PEQUEÑOS



Alimentación saludable



Actividad física diaria



Chequeos preventivos

¡Niñas y niños sanos hoy, adultos sanos mañana!



GOBIERNO DE MÉXICO



Lo denuncia el colectivo "Divuladoras", para el que esto es algo alarmante

Cierra sexenio en Morelos con 1er lugar en femicidios

No se pueden esperar más las medidas que frenen violencia y protejan a las mujeres

GERARDO SUÁREZ DORANTES

El sexenio cerrará con el primer lugar a nivel nacional en delitos de feminicidio, con 93 crímenes contra mujeres en lo que va de septiembre a diferencia de los 100 del año pasado que fue el más violento en el actual gobierno, denunció Andrea Acevedo, vocera del colectivo "Divuladoras", quien calificó el hecho como alarmante.

Lo anterior, dijo, con base al informe del Secretariado Ejecutivo Nacional de Seguridad Pública, quien recordó la creciente preocupación en torno a la violencia de género en Morelos subraya la urgencia de una respuesta robusta y efectiva; a medida que el estado enfrenta este grave desafío, se vuelve esencial que todas las partes interesadas, desde las autoridades locales hasta los actores

nacionales, colaboren para implementar soluciones que realmente aborden las raíces del problema.

La situación actual demanda una respuesta coordinada y efectiva. Las candidatas y candidatos a cargos de elección deben asumir un compromiso firme con la lucha contra la violencia de género y presentar propuestas concretas y viables para resolver esta crisis. La ciudadanía, los colectivos feministas y las organizaciones de la sociedad civil deben seguir presionando para asegurar que las políticas implementadas sean adecuadas y efectivas.

Consideró que es imperativo que no se pierda de vista la urgencia de esta problemática, sobre todo por la seguridad y el bienestar de las mujeres deben ser una prioridad indiscutible, y la clase política debe actuar con la seriedad y el compromiso que esta grave crisis demanda. Aclaró que no se puede esperar más para implementar medidas que frenen la violencia y protejan a las mujeres en Morelos; la acción decisiva es ahora, y es responsabilidad de todos asegurar que se tomen las

medidas adecuadas para detener esta tragedia.

Recordó el estado de Morelos enfrenta una alarmante crisis de feminicidios, situándose en el primer lugar a nivel nacional en delitos de violencia de género. Según el último informe del Secretariado Ejecutivo Nacional de Seguridad Pública, el aumento de feminicidios durante el gobierno actual ha superado los registros históricos, con 93 casos reportados hasta septiembre de 2024 y una proyección preocupante para el año en curso.

Andrea Acevedo consideró que la crisis no solo refleja un incremento generalizado en la violencia contra las mujeres, sino también una grave deficiencia en la respuesta y prevención por parte de las autoridades. En particular, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Atlatlahuacan y Jojutla se encuentran entre los 100 municipios con el mayor número de feminicidios. Este patrón revela una crisis de violencia de género en el estado que exige una respuesta urgente y efectiva de las autoridades.

\$20 millones, para liquidar a los secretarios estatales

GUADALUPE FLORES

El Gobierno estatal dispuso de 20 millones de pesos para la liquidación de los secretarios de despacho de las dependencias centralizadas, empleados de confianza o el resto de funcionarios que serán despedidos al término del actual gobierno, informó el titular de la Secretaría de Hacienda, José Gerardo López Huérfano.

En entrevista, dijo que con ese recurso se garantiza que los funcionarios salientes reciban su finiquito llegado el momento.

Indicó que con ese recurso económico serán liquidados los funcionarios de primer nivel que terminarán la relación con el gobierno del estado.

El funcionario estatal dijo que a finales de este mes concluirán con el pago de liquidación a todos los secretarios, subsecretarios y directores.

"Sigue el proceso de liquidación

para funcionarios salientes. No es una intermediación, sólo es una parte proporcional que marca la ley", puntualizó.

Anotó que además se firmaron convenios laborales ante el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje (TECA) para evitar conflictos laborales.

En otro tema, informó todos los organismos autónomos solicitaron un aumento de presupuesto para el 2025.

Indicó que trabajan en la elaboración del anteproyecto del Paquete Económico 2025, esto, para dejarlo listo a la siguiente administración.

Dijo que aunque ya tienen la propuesta de los organismos autónomos, sólo falta el Poder Legislativo.

"Será la próxima administración la que haga los ajustes en la solicitudes de presupuesto presentadas por organismos autónomos y cada área", indicó.

Ya hay placas para autos y motos, informa la SMYT

GUADALUPE FLORES

La Secretaría de Movilidad y Transporte (SMYT) del Gobierno del estado informó que llegaron a sus oficinas las placas de motocicleta y vehículo.

A partir de este martes 17 de junio, las personas que han recibido placa virtual deben acudir a recoger sus placas físicas en las oficinas de la Secretaría y sus delegaciones en Cuautla y Jojutla.

De acuerdo con el titular de la Secretaría, Eduardo Galaz Chacón se podrá recoger placas, debido a que llegó uno de los primeros lotes de placas vehiculares.

Informó que los usuarios ya podrán recoger sus placas físicas en las oficinas de la Secretaría.

"La llegaron las láminas, la gente ya puede acudir a recoger su placas, tarjetas de circulación y engomados", dijo.

Además, advirtió que seguirán

los operativos "Moto Segura"; incluso comentó que más de 500 motocicletas han sido detenidas dentro de este operativo.

También informó que la operados del transporte público de pasajeros sufre de "cobro de piso", sin embargo, dijo que se presentó una denuncia en la Fiscalía General del Estado por parte de operadores de la Ruta 11 que ofrece el servicio de Jiutepec- Cuernavaca-Temixco.



EL GOBIERNO ESTATAL dispuso de 20 millones de pesos para la liquidación de los secretarios de despacho de las dependencias centralizadas, empleados de confianza o el resto de funcionarios que serán despedidos al término del actual gobierno, informó el titular de la Secretaría de Hacienda, José Gerardo López Huérfano.

González Saravia: el campo es corazón de nuestra economía

DE LA REDACCIÓN

En el marco del 74 aniversario de la introducción de agua de riego en el Campo La Colmena en el ejido de Cuautla, González Saravia dialogó con representantes ejidatarios y les aseguró que su administración trabajará para garantizar que cada ejidatario reciba el respaldo necesario para el desarrollo integral y sustentable de sus actividades y el bienestar de sus familias. Además, González Saravia subrayó la importancia de una colaboración estrecha entre la Secretaría de Desarrollo Económico, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, la Secretaría de las Mujeres y la Comisión Estatal del Agua, con el fin de coordinar esfuerzos para abordar las problemáticas que enfrenta el campo morelense.

Nazaría Azpeitia Lozano, presidenta del Campo La Colmena, expresó

el respaldo al proyecto a la próxima administración y destacó: "Es una esperanza tener a la primera mujer gobernadora, sobre todo, porque nos ha demostrado que se preocupa por el campo", y enfatizó el interés de los ejidatarios en mejorar las prácticas agrícolas y desarrollar infraestructura vital para el riego, aspectos cruciales para el crecimiento y la sostenibilidad del campo en la región.

El evento también contó con la participación de Margarita Galeana, quien asumirá la titularidad de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Víctor Sánchez Trujillo, secretario de Desarrollo Económico, Javier Bolaños, próximo titular de la Comisión Estatal del Agua, Clarisa Manrique, futura responsable de la Secretaría de las Mujeres y Nicolás Flores López, presidente de la Mesa Directiva de la Junta de Aguas del Canal Tenango.



LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD y Transporte (SMYT) del Gobierno del estado informó que llegaron a sus oficinas las placas de motocicleta y vehículo.



Lleva *siempre* la
seguridad a
BORDO

Utiliza casco y calzado cerrado
Nunca más de 2 personas
ni menores de 12 años



**CUMPLE TODAS LAS MEDIDAS
Y VIAJA CON SEGURIDAD**



GOBIERNO DE
MÉXICO



Aunque se asegura que no hay saturación todavía

Evalúan alistar hospital exclusivo por el dengue

GUADALUPE FLORES

En Morelos, las autoridades de salud están en alerta por un aumento alarmante de casos de dengue, con 4 mil 534 casos confirmados en lo que va del año, pero rechazaron que exista una saturación hospitalaria por la enfermedad.

La encargada de despacho de la Secretaría de Salud en Morelos, María Soledad Millán Lizárraga no descartó destinar un hospital exclusivo para la atención de dengue.

La funcionaria estatal informó

que la población más afectada con la enfermedad del dengue es la pediátrica, esto, debido a que no han desarrollado inmunidad al serotipo 3, que es actualmente el más agresivo.

Pero insistió que hasta ahora no hay saturación de hospitales por aumento de enfermos.

También informó que en lo que va del año se han registrado 28 decesos por dengue en Morelos. Por ello, no se descarta destinar un área especial para la atención de esta enfermedad en hospitales.

Mencionó aunque Morelos está

entre los estados del país con más casos, sin embargo, no hay saturación hospitalaria.

Aunque anotó que están listos para una reconversión de hospitales, es decir, destinar una área especial para los casos de dengue, pero, dijo que "por el momento no ha sido necesario". Sobre casos de viruela símica, Millán Lizárraga informó que no se han reportado más casos. Indicó que Morelos se mantiene con dos casos de viruela símica e informó que es una variante distinta a la reportada por la Organización Mundial de la Salud.



EN MORELOS, LAS autoridades de salud están en alerta por un aumento alarmante de casos de dengue, con 4 mil 534 casos confirmados en lo que va del año, pero rechazaron que exista una saturación hospitalaria por la enfermedad.

Se encienden focos rojos por 2 plagios en el estado

EDMUNDO SALGADO

La Comisión Estatal de Seguridad tienen los "focos" prendidos ante el registro de dos casos de secuestro en Morelos.

Así lo dio a conocer el titular de dicha corporación policíaca, José Antonio Ortiz Guarneros, quien precisó que en los últimos días se han registrado dos casos de privación ilegal de la libertad que están siendo investigados por la Fiscalía General del Estado, sin embargo, dijo que hay un foco encendido ante el registro de este delito.

"Bueno nosotros supimos pero

lo está llevando la Fiscalía y colaboramos en todo lo que pudimos, por supuesto que estamos pendientes de que también se haga algún otro pedimento que nos hagan, sobre todo en el caso del helicóptero que nos dio muchos resultados cuando estaba al frente la maestra Adriana Pineda, prácticamente ella le dio una gran batalla a los secuestradores, ahorita ya van dos eventos y ya están prendiéndose los focos otra vez sobre ese delito", explicó.

Además, el jefe policíaco habló sobre el saldo que se registró durante estas fiestas patrias en

donde solo hubo el reporte de cinco personas asesinadas, dos en Yauatepec y tres más en el municipio de Jiutepec.

"Tuvimos en estas fiestas del 15 para hoy (lunes) cinco homicidios, tres en Jiutepec y dos en Yauatepec, en el resto de los municipios estuvieron bien, se llevó a cabo con paz y tranquilidad el grito de independencia y lamentablemente pues lo de Jiutepec que por ahí hay indicios sólidos, ya se le pasaron a la Fiscalía de quién fue el que asesinó a dos femininas y un varón en el interior de una casa", concluyó José Antonio Ortiz.



LA COMISIÓN ESTATAL de Seguridad tienen los "focos" prendidos ante el registro de dos casos de secuestro en Morelos.

Cuatro heridos, saldo de la pirotecnia en fiestas patrias

KEVIN SALGADO

Registra la Coordinación Estatal de Protección Civil (CEPC), cuatro personas lesionadas por pirotecnia, durante las fiestas patrias en Morelos.

En entrevista con el coordinador estatal de PC Morelos, Jonathan Millán Carrera, el accidente se presentó en el municipio de Tlalnepantla, por la quema de juegos pirotécnicos.

Explicó que el manejo de un artefacto pirotécnico durante una procesión, ocasionó la explosión del resto de los cohetes, teniendo como resultado cuatro personas afectadas, sin pérdidas humanas que lamentar.

En el municipio de Tlalnepantla, explotó pirotecnia acumulada mientras celebraban una pro-

cesión, lo que ocasionó heridas graves en los involucrados, con quemaduras severas en su cuerpo.

Los paramédicos acudieron al lugar para atender a los lesionados, uno de ellos tenía quemaduras de hasta el 80 por ciento de su cuerpo, por lo que, fueron trasladados al hospital.

Los hechos ocurrieron este pasado 15 de septiembre, en la calle Laureles del Barrio de Santiago, cuando alrededor de las dos de la tarde, varios juegos pirotécnicos explotaron masivamente.

El coordinador estatal, explicó que los accidentes y heridas por juegos pirotécnicos aumentan durante las celebraciones, principalmente en el mes patrio, sin embargo, pueden evitarse bajar las recomendaciones emitidas.



REGISTRA LA COORDINACIÓN Estatal de Protección Civil (CEPC), cuatro personas lesionadas por pirotecnia, durante las fiestas patrias en Morelos.

¡La salud comienza con una buena nutrición!



TRES PUNTOS PARA UNA GRAN SALUD DESDE PEQUEÑOS



Alimentación saludable



Actividad física diaria



Chequeos preventivos

¡Niñas y niños sanos hoy, adultos sanos mañana!



GOBIERNO DE MÉXICO



No se logra meta de cupo en hoteles reconoce la autoridad

GUADALUPE FLORES

La ocupación hotelera en Morelos no ha recuperado los niveles prepandemia, reconoció la titular de la Secretaría de Turismo y Cultura (STyC), Julieta Goldzweig Cornejo.

En entrevista, dijo que tasa de ocupación hotelera máxima alcanzada en Morelos, después de la pandemia del covid-19 es cerca del 70 por ciento.

Aunque aseguró que los indicadores de ocupación hotelera en Morelos registraron mejoras, sin embargo, siguen sin recuperar los niveles en la demanda de hospedaje que se registraban previo a la emergencia sanitaria por covid-19,

señaló la funcionaria estatal.

"Al 100 por ciento nunca hemos llegado, es la verdad. Pero si hemos logrado un 70 por ciento", dijo.

En otro tema, aseguró que los hechos de violencia que ocurren en Morelos, no afectan la llegada de visitantes.

"No inhibe (Violencia) se ven los turistas en diferentes municipios, se ve el movimiento de turistas. La gente sigue saliendo", indicó.

También informó que desde la Secretaría se han aplicado algunas estrategias para aumentar la ocupación hotelera como crear y promocionar paquetes especiales, además de promocionar bodas entre semana.

En Jojutla, se realizó el desfile del 214 aniversario de la independencia

DE LA REDACCIÓN

Con la participación de 38 contingentes que recorrieron las principales calles de la cabecera municipal de Jojutla, y cientos de familias como espectadoras, la mañana de este 16 de septiembre, se llevó a cabo el desfile cívico tradicional conmemorativo al 214 Aniversario del inicio de la lucha de independencia de México.

El desfile inició en punto de las ocho de la mañana y estuvo encabezado por la escolta de Seguridad Pública, el presidente municipal Alan Martínez García, la síndica Amada Martínez Morán, la regidora Patricia Luna Domínguez y los regidores Simri Brayan Grimaldo Tovar, Alberto Salgado Pérez y Reyes Bruno Oliveros, partiendo de la calle Vicente Guerrero, para continuar su paso por la calle Benito Juárez, la avenida Constitución del 57 y continuar por Josefina Ortiz de Domínguez, donde concluyó.

Como ya es tradición, los integrantes del cabildo al llegar a la avenida Constitución del 57, arribaron al presidium y una oficial de la Policía de Tránsito y Vialidad realizó el acto simbólico para solicitar autorización al presidente para dar inicio al desfile.

Los contingentes presentaron caracterizaciones alusivas a la lucha de independencia.

El desfile estuvo integrado por

la escolta de Seguridad Pública y los integrantes del cabildo con un contingente del personal del Ayuntamiento, el Sindicato de Trabajadores al Servicio del municipio de Jojutla; ayudantes municipales y comisariados ejidales; grupo de adultos mayores "Uva", "Nueva Alborada" y "Renacimiento".

Posteriormente las escuelas primarias Cuauhtémoc, Juan Jacobo Rousseau turno matutino y vespertino, José Vasconcelos de la colonia Pedro Amaro turno vespertino, Margarita Maza de Juárez, Venustiano Carranza, 10 de Abril, Pablo Añorve, Colegio Cordoba, primaria Ignacio Zaragoza.

El Colegio Francisco Larroyo, Instituto Morelos, secundaria técnica no. 2, secundaria Benito Juárez, Técnica no. 34 de la Unidad Morelos, Telesecundaria Luis Donald Colosio de la colonia Pedro Amaro, Telesecundaria Centenario del estado de Morelos, Telesecundaria Nicolás Bravo de Tlatenchi.

La Preparatoria no. 4, CBTis 136, la Universidad Politécnica Nacional (UPN), así como carros alegóricos de la reina de las fiestas patrias Jojutla Donna Michell Camacho, de la escuela primaria José Vasconcelos de la colonia Pedro Amaro, del ejido de Jojutla, Heroico cuerpo de Bomberos de Jojutla y un grupo de caballos, concluyendo sin incidentes.



LA OCUPACIÓN HOTELERA en Morelos no ha recuperado los niveles prepandemia, reconoció la titular de la Secretaría de Turismo y Cultura (STyC), Julieta Goldzweig Cornejo.

Se reporta un aumento de 30 % en las ventas este fin de semana

EDMUNDO SALGADO

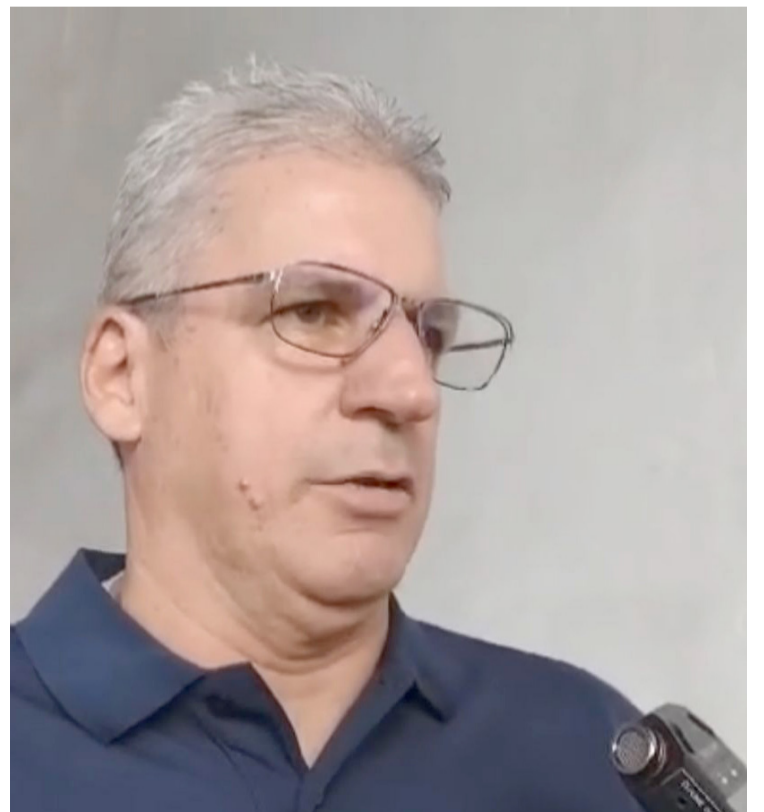
A pesar de que no hubo una gran afluencia de turistas durante este fin de semana largo, empresarios reportaron un aumento en sus ventas de hasta el 30 por ciento en todo Morelos. Así lo dio a conocer el presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Antonio Sánchez Purón, quien precisó que las fiestas patrias provocaron un aumento en la actividad económica del 30 por ciento, principalmente en puntos de esparcimiento como restaurantes, plazas comerciales y sitios turísticos.

"De acuerdo no las primeras cifras que tenemos de los agremiados sí tuvimos un repunte, el cual podremos considerarlo sobre un 30 por ciento del mercado habitual, sin embargo, es mucho de local, pero sí hubo actividad en restaurantes y otros establecimientos más", explicó.

El líder empresarial señaló, que el clima no ayudó a que turistas de otros estados vinieran a Morelos, ya que la mayoría de los clientes fueron más locales que aprovecharon el día de descanso para disfrutar de la entidad. "Muchos ciudadanos que están de día de asueto y que deciden

bajar a los distintos puntos de esparcimiento, ya sea a restaurantes, otros puntos turísticos, pero el clima desgraciadamente no nos ayudó mucho el fin de semana por la cuestión del nu-

blado y que empieza la sensación del frío del otoño, sin embargo podemos considerar que hubo hasta un 30 por ciento de actividad económica", concluyó Antonio Sánchez.



A PESAR DE que no hubo una gran afluencia de turistas durante este fin de semana largo, empresarios reportaron un aumento en sus ventas de hasta el 30 por ciento en todo Morelos.



CON LA PARTICIPACIÓN de 38 contingentes que recorrieron las principales calles de la cabecera municipal de Jojutla.

Exhortan a tomar con seriedad simulacro por 11 de septiembre

KEVIN SALGADO

A tres días del Simulacro Nacional 2024, el Servicio Sismológico Nacional (SSN), registró un sismo magnitud 2.1 este 16 de septiembre, al suroeste de Benito Juárez, Ciudad de Mé-

xico.

El próximo 19 de septiembre, se cumplen siete años del terremoto que sacudió el centro del país, dejando a su paso devastación y pérdida de vidas humanas.

La Coordinación Estatal de

Protección Civil (CEPC), hace un llamado a la ciudadanía, actuar con formalidad y seriedad en el ejercicio del simulacro, ya que, Morelos es considerada una zona sísmica.

De acuerdo con el coordinador estatal de PC Morelos, Jonathan

Millán Carrera, los municipios que cuentan con alerta sísmica son Cuernavaca, Zacatepec, Cuautla, Yecapixtla y Temoac. Solicitó a la población no difundir información falsa por medio de las redes sociales, dado que, el próximo jueves en punto de las once de la mañana, se llevará a cabo el Simulacro Nacional 2024.

“Tenemos que estar conscientes de que, estamos en una área sísmica y siempre hay que estar preventivos”, expresó.

El objetivo del magno ejercicio preventivo llamado Simulacro, tiene la finalidad de aprender las medidas, acciones y protocolos, a través del fortalecimiento de las capacidades de preparación y respuesta durante un sismo.

El Simulacro Nacional permitirá a la ciudadanía, generar una serie de acciones anticipadas para prepararse ante la llegada de un sismo, ya que, Morelos resultó severamente afectado en el terremoto del 19 de septiembre del 2017.

Padres exigen higiene que falta en escuelas por la hepatitis A

KEVIN SALGADO

Ante los casos de hepatitis A en Morelos, la Asociación de Padres de Familia, exige al Instituto de Educación Básica (IEBEM), atender las medidas de prevención en las escuelas, por el descuido total de los sanitarios y bebederos.

De acuerdo con el presidente de la Asociación, Mauricio Miranda Villalba, la autoridad educativa IEBEM, ha desatendido totalmente la higiene y limpieza de los planteles educativos, principalmente los baños.

Luego de que, la Secretaría de Salud Morelos informó sobre los 101 casos de hepatitis en el estado, dicha situación ha generado inquietud entre los padres de familia.

Por lo que, piden al IEBEM atender las escuelas públicas, a través del mantenimiento de los sanitarios completamente limpios, con el servicio del suministro de agua diariamente y proporcionar los filtros de los bebederos.

Sin embargo, el presidente de la Asociación aseguró que no han hecho nada por cumplir, a pesar de que por ley les corresponde y

compete la seguridad de niñas, niños y adolescentes de la educación.

No obstante, se ha presentado casos en algunas escuelas públicas que no cuentan con agua potable en los baños, por lo que, implicaría un grave problema de salubridad para la comunidad escolar.

Una de las recomendaciones que emitió la Secretaría de Salud, fue utilizar el Escudo de la Salud, como el lavado de manos antes de comer y después de ir al baño, pero sin el servicio de agua en los planteles a educativos sería casi.



SISMO Magnitud 2.1 Loc. 1 km al SUROESTE de BENITO JUAREZ, CDMX 16/09/24 12:55:42 Lat 19.40 Lon -99.16 Pf 1 km

A TRES DÍAS DEL Simulacro Nacional 2024, el Servicio Sismológico Nacional (SSN), registró un sismo magnitud 2.1 este 16 de septiembre, al suroeste de Benito Juárez, Ciudad de México.

Estudiantes de UAEM realizan intercambio en Minoh, Japón

DE LA REDACCIÓN

Cuatro alumnas y alumnos del Centro de Lenguas (CELE) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) viajaron a Minoh, Japón, en el marco del programa de intercambio académico que tiene la institución con ese país, informó Claudia Cristal Juárez Tinajero, directora de Lenguas de la máxima casa de estudios de Morelos.

Destacó que los estudiantes participan en el 32° Intercambio Académico Cultural en la Ciudad de Minoh, Japón, del 4 al 24 de septiembre, en donde son recibidos por familias anfitrionas y el Ayuntamiento de la Ciudad, quienes los invitan a participar en diversas actividades para afianzar su conocimiento del idioma, así como de la cultura nipona.

“Este intercambio fue un logro del sensei Minoru Fukahara, quien trabajó en el CELE desde hace más de 30 años impartien-

do las clases de japonés y siempre estuvo interesado en esa hermandad de ciudades, independientemente del intercambio académico, entre la UAEM y la ciudad de Minoh”, dijo.

La directora del Cele dijo que los y las estudiantes de intercambio, son: Rodríguez Maldonado Edith de la Facultad de Artes; Vázquez Macedo Diego, de la Facultad de Contaduría Administración e Informática (FCAeI); Ortiz Villanueva Kaled, de la Facultad de Farmacia (FF) y Piña Delgado Laura Fernanda, del Instituto de Ciencias de la Educación (ICE).

Juárez Tinajero exhortó a la comunidad estudiantil universitaria a cursar un segundo o incluso, un tercer idioma en el CELE, pues además de complementar su formación académica y acceder a oportunidades laborales en otros lugares, amplían su cultura y visión de diversos países del mundo.



ANTE LOS CASOS de hepatitis A en Morelos, la Asociación de Padres de Familia, exige al Instituto de Educación Básica (IEBEM), atender las medidas de prevención en las escuelas, por el descuido total de los sanitarios y bebederos.



SUSCRÍBETE

y recibe diariamente la mejor información del estado directamente en la comodidad de tu casa, oficina o negocio

elregional



local | columnas de opinión | méxico y su entorno | cultura y entretenimiento | sociedad | deportes | seguridad y justicia

INFORMES: (777) 313 28 93 / 313 05 07 | PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS 494, COLONIA JIQUILPAN | C.P. 62170 CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO



Lleva *siempre* la
seguridad a
BORDO

Utiliza casco y calzado cerrado
Nunca más de 2 personas
ni menores de 12 años



**CUMPLE TODAS LAS MEDIDAS
Y VIAJA CON SEGURIDAD**



GOBIERNO DE
MÉXICO



Prometen investigación y justicia por agresiones a Paco Cedeño

DE LA REDACCIÓN

La separación de los elementos de seguridad presuntamente involucrados en las agresiones en contra del periodista Francisco Cedeño Guerrero este domingo 15 de septiembre, en el municipio de Ayala, fue anunciada por el presidente municipal, Juan Pablo Aragón Ayala, se informó en un

comunicado del ayuntamiento, Su separación del cargo estará vigente mientras se llevan a cabo las investigaciones correspondientes y se deslindan responsabilidades, se lee en el texto. Ahí se promete que “este proceso será llevado con total apego a la ley, respetando siempre los derechos y garantías de todas las partes involucradas”. En el comunicado, no se hace

ninguna referencia a alguna medida de protección a la víctima o su familia por parte de la autoridad municipal. Por su parte, la Fiscalía General del Estado de Morelos informó que, ante la presunta agresión física en contra del comunicador, se inició una denuncia de carácter oficioso. “Se iniciaron de manera inmediata los actos de investigación

correspondientes, ante posibles hechos constitutivos del delito de abuso de autoridad cometido presuntamente por los elementos municipales en agravio del periodista, así como de otras víctimas”, difundió en un comunicado. Aseguró que Cedeño Guerrero se encuentra recibiendo atención

médica en un centro hospitalario, en donde ya habían sido desplegados elementos de la Agencia de Investigación Criminal, donde se esperaba que el médico legista realizara la clasificación de sus lesiones y las actuaciones serían integradas en la respectiva carpeta de investigación.

Convocó Samuel Sotelo a respetar y amar a la patria ese 16 de septiembre

DE LA REDACCIÓN

Con la entonación del Himno Nacional Mexicano, el izamiento y los honores al lábaro patrio, encabezados por el gobernador en suplencia del titular del Poder Ejecutivo del estado de Morelos, Samuel Sotelo Salgado, la mañana de este 16 de septiembre de 2024, dio continuidad a las actividades conmemorativas al CCXIV aniversario del inicio del movimiento por la Independencia nacional que en 1810 fue convocada por Miguel Hidalgo y Costilla. Reunidos en la Plaza de Armas “General Emiliano Zapata Salazar”, en el primer cuadro de la capital morelense, los representantes de los tres poderes del Estado local, integrantes del gabinete legal y público en general, participaron de este acto

cívico para rememorar la gesta histórica. A nombre del Poder Ejecutivo del estado de Morelos, Luis Arturo Cornejo Alatorre, titular de la Secretaría de Educación, señaló que la patria “nos ha dado grandes lecciones de patriotismo”, y en el dolor, en la tristeza del territorio, en las luchas contras las intervenciones extranjeras y en las guerras internas “hemos aprendido que la patria es primero”. En tal sentido, afirmó: “En estos tiempos de tanta transformación cultural, necesitamos que la Nueva Escuela Mexicana vuelva a ser el medio para transmitir la esencia de ese patriotismo en el que fuimos educados muchos jóvenes de nuestra época, necesitamos instruir en los lazos de solidaridad”.

A esta conmemoración asistieron, José Israel Calderón Reyes, jefe de la Oficina de la Gubernatura; Luis Jorge Gamboa Olea, magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia del estado de Morelos (TSJ); Jazmín Juana Solano López, diputada presidenta de la mesa directiva del Congreso del Estado; y el general de Brigada, Diplomado de Estado Mayor, José Luis Bucio Quiroz, comandante de la 24/a Zona Militar. Al finalizar el evento, Samuel Sotelo Salgado firmó el libro de ceremonias conmemorativo al CCXIV aniversario del inicio del movimiento por la Independencia de México, en el que escribió: “Mes patrio. Honremos a quienes nos han dado paz y libertad. ¡Viva México! ¡Viva Morelos!”

Alumnos de la UAEM realizan intercambio en Minoh, Japón

DE LA REDACCIÓN

Cuatro alumnas y alumnos del Centro de Lenguas (CELE) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) viajaron a Minoh, Japón, en el marco del programa de intercambio académico que tiene la institución con ese país, informó Claudia Cristal Juárez Tinajero, directora de Lenguas de la máxima casa de estudios de Morelos. Destacó que los estudiantes participan en el 32° Intercambio Académico Cultural en la Ciudad de Minoh, Japón, del 4 al 24 de septiembre, en donde son recibidos por familias anfitrionas y el Ayuntamiento de la Ciudad, quienes los invitan a participar en diversas actividades para afianzar su conocimiento del idioma, así como de la cultura nipona. “Este intercambio fue un logro del sensei Minoru Fukahara, quien trabajó en el CELE desde hace más de

30 años impartiendo las clases de japonés y siempre estuvo interesado en esa hermandad de ciudades, independientemente del intercambio académico, entre la UAEM y la ciudad de Minoh”, dijo. La directora del Cele dijo que los y las estudiantes de intercambio, son: Rodríguez Maldonado Edith de la Facultad de Artes; Vázquez Macedo Diego, de la Facultad de Contaduría Administración e Informática (FCAeI); Ortiz Villanueva Kaled, de la Facultad de Farmacia (FF) y Piña Delgado Laura Fernanda, del Instituto de Ciencias de la Educación (ICE). Juárez Tinajero exhortó a la comunidad estudiantil universitaria a cursar un segundo o incluso, un tercer idioma en el CELE, pues además de complementar su formación académica y acceder a oportunidades laborales en otros lugares, amplían su cultura y visión de diversos países del mundo.

TEMPORADA DE LLUVIAS 2024



Evita transitar por zonas inundadas; ya que puede haber sumergidos cables con energía eléctrica, no se acerque a postes o cables de electricidad.



No intentes cruzar cauces de ríos, arroyos, vados y zonas bajas, puede ser arrastrado por la corriente del agua.



En caso de tormentas eléctricas procure no utilizar equipos eléctricos y electrónicos.



Resguarda a las mascotas en un lugar seguro dentro de tu vivienda.

RECOMENDACIONES

#PREVENIRESVIVIR

Síguenos:  Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos  @PC_Morelos

CUANDO SEA DEMASIADO TARDE...

Gabriel Dorantes Argandar



Buen día apreciado lector, esta semana ha sido la locura en la vida de todos. Afortunadamente el bienestar nos alcanza como para congregarnos en torno a estas líneas, pero la cosa cada vez está peor. Esta semana aprobaron la reforma judicial, el afamado plan C, de tal manera que los jueces de diferentes niveles serán sujetos a elección popular. Todavía falta que se apruebe en los congresos locales, pero sólo necesitan 17 congresos de 24 que tienen mayoría priísta, perdón, morenista. No termino de comprender el impacto de tal acción en virtud de la armonización de las constituciones estatales y demás reglamentos pertinentes, pero sí veo que el tema de impartición de justicia (si es que eso era lo que teníamos), ha adquirido importantes tintes políticos. Ahora los jueces tendrán que tomar en cuenta temas como la elección, la reelección, y mantener el cargo, a la hora de emitir dictámenes y sentencias. Además, queda firme que van a querer modificar a gusto la constitución, no se sorprenda usted cuando aparezca el López con uniforme militar. El payaso anda suelto y está viendo a quién llevarse.

El viernes de la semana pasada iba en la camioneta con rumbo desconocido, cuando me llamó una persona sosteniendo que necesitaba el código del paquete de Amazon que estaba a punto de entregar. En virtud de que iba conduciendo, le dije que por favor entregara el paquete porque no podía acceder al teléfono (siempre uso el manos libres para las llamadas y trato mucho de no contestar mensajes, o en su defecto me orillo si pienso que es importante). Una hora más tarde me llama la misma persona, insistiendo en que necesita el código

del paquete porque de lo contrario no podría recibirlo, y me presiona para que le de el código. "Nada más abre el Whatsapp y dame el código que te va a aparecer," y su servidor cayó. Sin darme cuenta, le dicto el código de transferencia de la propiedad de la cuenta, mi sesión se cierra y perdí mi acceso a ella. Me orillo y frenéticamente intento recuperar mi cuenta, cosa que no me es posible. Me suspenden los intentos de recuperar la cuenta por 12 horas. Cierro los ojos y respiro, lo primero que pensé es que no debo entrar en pánico.

Reanudo la marcha, no tiene caso estar parado a la orilla del camino porque lo único que voy a conseguir es que me vuelvan a victimizar. Inmediatamente llamo a mi padre, ya está al tanto de la situación. Una de las desventajas de ser (supuestamente) escritor es el escrutinio al que estás sujeto al respecto de la ortografía y la gramática. Todo el mundo se dio cuenta que la manera de escribir y expresarse del individuo no era la mía. Mi papá pone bajo aviso a mi mamá y a uno de mis hermanos. Llamo a otro de mis hermanos y no me contesta. Mi sobrina Vivi (que está molesta conmigo por una diferencia que tuvimos (ya perdóname Viviiii)) tampoco. Encuentro a mi otra sobrina y ella se encarga de avisar a toda la familia. Luego empiezo a buscar a cualquiera de mis primos, primero de un lado y luego del otro, y la información se riega por el mundo. Tal y como sostiene Maritza Montero, activé toda mi red de apoyo social y logré que nadie saliera afectado. A la delincuencia le faltó manos para operar el teléfono celular. Al día siguiente, ya había recuperado mi cuenta y todo quedó en un gran dis-

gusto. El verdadero dolor fue que un estudiante me llamó días más tarde, muy apenado, para decirme que no había podido conseguir los \$20,000.00 que yo supuestamente le había pedido. Le expliqué que todo había sido una treta de alguien que me había secuestrado el Whatsapp, y se alegró de que no había caído por pobre. Tengo que invitarlo a comer, me siento super mal por esta situación que un pequeño descuido mío ocasionó. No es en vano que Stanley Milgram sostiene desde por ahí de 1950 que somos vulnerables a la autoridad, cuando nos presionan solemos perder la perspectiva de las cosas. Quiero una vez más disculparme con todos los que recibieron mensaje, y agradecer a todos los que me ayudaron a asegurarnos de que ninguno de nosotros fuera afectado. Al final hasta me hicieron un favor, apareció un amigo del que no sabía desde hace mucho, y dos exnovias plenamente preocupadas por el bienestar de su servidor.

Por lo demás, la tía Mula sigue haciendo de las suyas, ahora opera a través de sus esbirros para protegerse (no entiendo cómo la gente se presta para estos juegos perversos), y el debate Harris-Trump tuvo resultados difusos. Yo opino que la más elegante es Kamala, pero en estos tiempos de estridencia, no se necesita de la verdad para esgrimir los argumentos, pues no estoy seguro de quién haya ganado en virtud del número de adeptos obtenidos.

Así que, si no tiene a qué salir, le ruego no lo haga. Porque este investigador no ha muerto, y a muchos les siguen faltando manos.

EL TERCER OJO J. Enrique Alvarez Alcántara



14 de septiembre del 2024

"El concepto de genocidio no puede utilizarse a la ligera, pertenece al ámbito jurídico y, como han señalado muchos investigadores, se adapta mal a las ciencias sociales. Sirve para designar a víctimas y verdugos y siempre se ha utilizado con fines políticos, para estigmatizar a los responsables, obtener justicia o defender causas conmemorativas (...) La única definición normativa que tenemos, la de la Convención de la ONU de 1948, se adapta perfectamente a la situación que existe en estos momentos. Fue sobre la base de esta definición que, a finales de enero del 2024, la Corte Internacional de Justicia dió la voz de alarma sobre el *riesgo de genocidio* en la Franja de Gaza (...) Según el artículo II de la Convención, se entiende por genocidio cualquier acto cometido *con la intención de destruir total o parcialmente a un grupo nacional, étnico, racial o religioso tal*. Se trata, prosigue el texto, de un proceso que adopta las siguientes formas: a) matanza de miembros del grupo; b) lesión grave a la integridad física o mental de los miembros del grupo; c) sometimiento intencional del grupo a condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física, total o parcial; d) medidas destinadas a impedir los nacimientos en el seno del grupo*. Esta definición describe exactamente lo que está ocurriendo en Gaza".

Enzo Traverso (2024)

Estimados lectores (los unos cuantos que sean) que siguen nuestra colaboración semanal de El Tercer Ojo; esta ocasión, una vez cerrada la serie de ensayos breves dedicados a mis reflexiones sobre la Inteligencia Artificial

Nuevamente sobre Gaza: Justo y necesario.

(IA), me propongo, de nueva cuenta, dar un giro a la tuerca que precisa y ajusta la interpretación de lo que acontece en Gaza, como muestra viva de la existencia, pésele a quienes les pese, sea como fuere, de Palestina.

Para ello me permitiré presentar o, mejor dicho, realizar una breve reseña, amables seguidores, de la muy reciente edición y publicación del libro que lleva por título: Gaza ante la historia (Enzo Traverso, editorial Akal, México, 2024). Para lograr ello, únicamente, a modo de muestra de algunas "Perlas japonesas", decía el buen "Nikito Nipongo", Raúl Prieto, me serviré del capítulo primero "Ejecutores y Víctimas" del mismo ensayo.

"La escena es bastante paradójica (nos dice el autor), es como si asistiéramos a una especie de juicios de Nuremberg a la inversa, donde no se juzgan los crímenes cometidos por los nazis, sino las atrocidades (indiscutibles) cometidas por los *aliados*. Símbolo de la justicia de los vencedores, los juicios de Nuremberg estuvieron llenos de contradicciones, pero nadie puede cuestionar seriamente la culpabilidad de los acusados. Después del 7 de octubre (2023), por el contrario, siempre se presenta a Israel como la víctima. ¿La destrucción de Gaza?: un exceso lamentable en una guerra legítima de autodefensa. La reacción implacable pero comprensible de un Estado amenazado que se protege por todos los medios (...)"

Cómo bien resalta en este breve ensayo Enzo Traverso: "El discurso dominante en torno al 7 de octubre hace de esta fecha como una especie de Epifanía negativa, la súbita aparición del mal de la que ha surgido una guerra reparadora. El contador se ha puesto en cero, como si

esa fecha fuera el único origen de la tragedia". Sin embargo: "El 7 de octubre no es un estallido repentino de odio, tiene una larga genealogía. Es una tragedia metódicamente preparada por quienes hoy querrían vestirse de víctimas. Es una tragedia que continúa".

Cómo podemos darnos cuenta, hay sin duda una flagrante hipocresía en el lenguaje y las narrativas ahora en boga; por un lado le niega el carácter de combatientes y adversarios legítimos a los militantes de Hamas, reduciéndolos a una suerte de terroristas sin principios, mientras que las decenas de miles de civiles asesinados son definidos como "daños colaterales" o como "crímenes de guerra", pero no como parte de un genocidio programado y planificado.

Bástenos estas breves muestras de lo que significa realmente lo que pasa en Gaza.

Para cerrar las muestras de las intenciones genocidas del Estado Sionista de Israel sobre Palestina refiero la declaración del Primer Ministro de Israel, Benjamín Netanyahu del día 28 de octubre del 2023, cuando mediante una referencia bíblica (un pasaje del Deuteronomio) evoca la lucha de los judíos contra la amalecitas: "Ahora ve y derrota a Amalac. Conságralo al exterminio con todo lo que posee y no lo perdones, mata a hombres y mujeres, niños y pequeños, vacas y ovejas, camellos y asnos".

Sirva, finalmente, esta colaboración para invitarles a leer este breve ensayo.

38 contingentes, en desfile independentista en Jojutla

DE LA REDACCIÓN

Con la participación de 38 contingentes que recorrieron las principales calles de la

cabecera municipal de Jojutla, y cientos de familias como espectadoras, la mañana de este 16 de septiembre, se llevó a cabo el desfile cívico tradicional conme-

morativo al 214 Aniversario del inicio de la lucha de independencia de México.

El desfile inició en punto de las ocho de la mañana y estuvo encabezado por la escolta de Seguridad Pública, el presidente municipal Alan Martínez García, la síndica Amada Martínez Morán, la regidora Patricia Luna Domínguez y los regidores Simri Brayan Grimaldo Tovar, Alberto Salgado Pérez y Reyes Bruno Oliveros, partiendo de la calle Vicente Guerrero, para continuar su paso por la calle Benito Juárez, la avenida Constitución del 57 y continuar por Josefa Ortiz de Domínguez, donde concluyó.

Como ya es tradición, los integrantes del cabildo al llegar a la avenida Constitución del 57, arribaron al presidium y una oficial de la Policía de Tránsito y Vialidad realizó el acto simbólico para solicitar autorización al presidente para dar inicio al desfile.

Los contingentes presentaron caracterizaciones alusivas a la lucha de independencia.

El desfile estuvo integrado por la escolta de Seguridad Pública y los integrantes del cabildo con un contingente del personal del Ayuntamiento, el Sindicato de Traba-

jadores al Servicio del municipio de Jojutla; ayudantes municipales y comisariados ejidales; grupo de adultos mayores "Uva", "Nueva Alborada" y "Renacimiento".

Posteriormente las escuelas primarias Cuauhtémoc, Juan Jacobo Rousseau turno matutino y vespertino, José Vasconcelos de la colonia Pedro Amaro turno vespertino, Margarita Maza de Juárez, Venustiano Carranza, 10 de Abril, Pablo Añorve, Colegio Cordoba, primaria Ignacio Zaragoza.

El Colegio Francisco Larroyo, Instituto Morelos, secundaria técnica no. 2, secundaria Benito Juárez, Técnica no. 34 de la Unidad Morelos, Telesecundaria Luis Donaldo Colosio de la colonia Pedro Amaro, Telesecundaria Centenario del estado de Morelos, Telesecundaria Nicolás Bravo de Tlatenchi.

La Preparatoria no. 4, CBTis 136, la Universidad Politécnica Nacional (UPN), así como carros alegórico de la reina de las fiestas patrias Jojutla Donna Michell Camacho, de la escuela primaria José Vasconcelos de la colonia Pedro Amaro, del ejido de Jojutla, Heroico cuerpo de Bomberos de Jojutla y un grupo de caballos, concluyendo sin incidentes.

Mantiene IMSS-Bienestar Morelos labor de UNEME, CRUM, UEDO y Capasa

DE LA REDACCIÓN

La Coordinación Federal del IMSS-Bienestar en Morelos informó que la Unidad de Especialidades Médicas (UNEME) de Hemodiálisis, el Centro Regulator de Urgencias (CRUM), la Unidad de Evaluación y Diagnóstico de Obesidad Infantil (UEDO); así como el Centro de Atención para la Salud de la Mujer (Capasam) continúan operando de manera normal, por lo invitó a todas las personas que no cuentan con seguridad social a hacer uso de estos servicios que son gratuitos y universales.

El coordinador federal del IMSS-Bienestar en el estado, Marco Antonio Cantú Cuevas, detalló que, si bien hay una reingeniería para otorgar un espacio al personal administrativo de la coordinación en el inmueble ubicado en la colonia Lomas de la Selva, ésta no afectará la atención a los beneficiarios del IMSS-Bienestar y tampoco a los trabajadores.

“El inmueble, que ya fue transferido por parte de Servicios de Salud de Morelos (SSM) al IMSS-Bienestar, cuenta con las condiciones óptimas para la redistribución del personal administrativo, sin que ello afecte los derechos laborales de las y los trabajadores, ni las áreas de atención médica”, agregó.

Con esta acción, se mejorará la distribución de los espacios, la atención a las y los beneficiarios y se fortalecerá el seguimiento a la implementación de este nuevo modelo de atención, por lo que es importante dar a conocer que estas medidas son parte de una reorganización, sin afectar el derecho a la salud.

El coordinador federal del IMSS-Bienestar Morelos reiteró que las etapas de transición continúan y con ello, solicitó mantenerse informados por las vías oficiales, no generar rumores y trabajar de manera coordinada para alcanzar la meta en común, servir a la población con calidad.

DOS NOTARÍA

HUGO SALGADO CASTAÑEDA NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría número DOS de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, HAGO SABER: Que por escritura pública número 374,541 de fecha cinco de septiembre de 2024, otorgada ante mi fe, se hizo constar: A).- EL INICIO DEL TRÁMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR IGNACIO ARTURO YSUNZA SALGADO, que se realiza a solicitud de su ALBACEA Y COHEREDERA, la señora CLAUDIA CRISTINA YSUNZA OLIVARES SOSA, representada en este acto por su apoderada general, la señora KAREN YSUNZA OLIVARES SOSA, con la conformidad de sus coherederos la propia señora KAREN YSUNZA OLIVARES SOSA, el señor ARTURO IGNACIO YSUNZA OLIVARES SOSA y la señora KARLA YSUNZA OLIVARES SOSA, esta última representada en este acto por su apoderado general, el propio señor ARTURO IGNACIO YSUNZA OLIVARES SOSA; y, B).- LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR IGNACIO ARTURO YSUNZA SALGADO, que se realiza a solicitud de su ALBACEA Y COHEREDERA, la señora CLAUDIA CRISTINA YSUNZA OLIVARES SOSA, representada en este acto por su apoderada general, la señora KAREN YSUNZA OLIVARES SOSA, con la conformidad de sus coherederos la propia señora KAREN YSUNZA OLIVARES SOSA, el señor ARTURO IGNACIO YSUNZA OLIVARES SOSA y la señora KARLA YSUNZA OLIVARES SOSA, esta última representada en este acto por su apoderado general, el propio señor ARTURO IGNACIO YSUNZA OLIVARES SOSA; habiendo aceptado el Albacea el cargo para el que fue designada, protestando su fiel y leal desempeño y quien manifiesto que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la sucesión. Acto jurídico que se celebró de conformidad con lo dispuesto por el artículo seiscientos noventa y nueve del Código Procesal Familiar vigente en el Estado de Morelos.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos periodos consecutivos de diez en diez días, en el Diario "REGIONAL DEL SUR".

ATENTAMENTE
Cuernavaca, Mor., a 05 de septiembre de 2024

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS



JGCH/CRR*
5551/2024



REFRIGERADOR COMUNITARIO

El Sistema DIF Morelos te invita a ser parte de la acción, donando alimentos que estén en buen estado, como:

- Fruta y verdura
- Alimentos preparados
- Cereales en caja
- Granos básicos (arroz, frijol, lentejas)
- Enlatados
- Leche
- Huevo

Estos serán tomados por personas en situación de calle o vulnerabilidad que más lo necesitan.

Acude a **boulevard Adolfo López Mateos, esquina Dr. Guillermo Gándara número 100, col. El Vergel, en Cuernavaca,** en un horario de **8:00 a 16:00 horas.**

Para mayores informes comunícate al 777 315 60 09 ext. 436

¡Únete para ayudar de corazón!

DOS
NOTARÍAHUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría Número Dos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta ciudad, hago saber: Que por escritura pública número 374,596, de fecha 07 de septiembre de 2024, otorgada ante la fe del Titular de esta Notaría, se hizo constar: LA RADICACIÓN E INICIO DEL TRAMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de MARJORY JEAN MATTINGLY NUTT también conocida como MARJORY MATTINGLY URQUIDI, MARJORY MATTINGLY NUTT, MARJORY JEAN MATTINGLY DE URQUIDI y MARJORY M. DE URQUIDI, Y EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DE TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA, que se realizó a solicitud de la señora MARÍA OTILIA GOBEA MÉNDEZ, por su propio derecho, y en su carácter de ALBACEA y ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, de la mencionada sucesión.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "Regional del Sur", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado.

ATENTAMENTE
Cuernavaca, Morelos, a 07 de septiembre de 2024.

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA,
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS DE LA PRIMERA
DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS

AGR*
Exp. 619/2024

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, comparece MARCELA IVONNE SALINAS RAMIREZ, en su carácter de descendientes del de cujus, denunciando la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de AGUSTIN PADILLA LOERA, quien falleció el día treinta uno de diciembre del dos mil veintidós, quien tuvo como último domicilio ubicado en calle Emiliano Zapata número ciento treinta y dos, Colonia Quinto Fraccionamiento, CP. 63370, Cuernavaca, Morelos; mismo que fuera radicado con el número de expediente 190/2023-2; se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos en términos de ley. Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ EN DIEZ DIAS en el periódico de mayor circulación en la entidad y en el Boletín Judicial en el Estado de Morelos, asimismo se señalaron las DOCE HORAS DEL DIA TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos.

Cuernavaca, Morelos 12 de septiembre de 2024.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DEMORELOS.

LIC. VERONCA NAJERA VASA.
Vo.Bo.

JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. OSCAR ISRAEL GOMEZ CARDENAS.

EDICTO

SE EMPLAZA A IVAN VALDEZ MUÑIZ EN EL LUGAR EN QUE SE ENCUENTRE.

Ante este Juzgado Civil de Primera Instancia del Segundo Distrito Judicial del Estado, compareció GRISELDA MORENO MIRANDA promoviendo juicio de DIVORCIO INCAUSADO en contra de IVAN VALDEZ MUÑIZ. Expediente que se radico bajo el número 48/2024.

Por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 134 fracción VI se ordena emplazar a IVAN VALDEZ MUÑIZ por medio de edictos, que se publicarán por tres veces, de tres en tres días, en el Boletín Judicial y en un periódico de los de mayor circulación, advirtiéndole al citado que deberá presentarse ante este Juzgado dentro de un plazo de quince días a partir de la fecha de la última publicación para a recoger las copias de traslado que quedan a su disposición, requiriéndole para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este Juzgado y designe abogado patrono que la represente, apercibida que de no hacerlo las subsiguientes notificaciones aún las de carácter personal se les realizarán por medio de Boletín Judicial que se edita en este H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 111, 113 y 134 del Código Procesal Familiar para el Estado de Morelos

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y "Boletín Judicial".

„A
Tetecala, Morelos, 14 de Agosto del 2024.
Secretario de Acuerdos

LIC. JESUS ISMAEL SANCHEZ GUERRERO.

Vo. Bo.
JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

M. EN D. LUIS MIGUEL TORRES SALGADO.

AVISO NOTARIAL

Lic. Patricia Mariscal Vega, Notario Público Número Cinco, de la Primera Demarcación Notarial del Estado y del Patrimonio Inmobiliario Federal.

Mediante escritura Pública Número 94,227 de fecha trece de agosto del año dos mil veinticuatro, otorgada ante mi fe, queda INICIADO el trámite de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora MIRTHA ORMISDAS FIGUEROA PEREYRA, a solicitud de los señores ALFREDO ROGELIO ROMERO SALINAS y MA. SABINA SOLÍS GALVÁN, quienes aceptan LA HERENCIA Instituida en su favor, y en consecuencia se constituye formalmente como los UNICOS y UNIVERSALES HEREDEROS.

En el mismo instrumento, el señor ALFREDO ROGELIO ROMERO SALINAS, se constituye formalmente como ALBACEA de dicha Sucesión, protesta su cargo y manifiesta que procederá a formar el INVENTARIO de los bienes que constituye el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos

Cuernavaca, Mor., a 13 de agosto del 2024.

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA
MAVP – 470830 – 7V7

Para su publicación, 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado Tierra y Libertad y en el Regional del Sur editado en esta capital.

AVISO NOTARIAL

Lic. Patricia Mariscal Vega, Notario Publico Numero Cinco, de la Primera Demarcación Notarial del Estado y del Patrimonio Inmobiliario Federal.

Mediante escritura Pública Número 94,281 de fecha once de septiembre del año dos mil veinticuatro, otorgada ante mi fe, queda INICIADO el tramite de la Sucesión Testamentaria a Bienes de ANDRES SANTOS HERNANDEZ, a solicitud de la señora MARIA BRIGIDA GRACIELA ROMAN ARRIAGA, quien acepta LA HERENCIA Instituida en su favor, y en consecuencia se constituye formalmente como la UNICA y UNIVERSAL HEREDERA.

En el mismo instrumento, el señor ANDRES SANTOS ROMAN, se constituye formalmente como ALBACEA de dicha Sucesión, protesta su cargo y manifiesta que procederá a formar el INVENTARIO de los bienes que constituye el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos

Cuernavaca, Mor., a 11 de septiembre del 2024.

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA
MAVP – 470830 – 7V7

Para su publicación, 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado Tierra y Libertad y en el Regional del Sur editado en esta capital.

EDICTO

En cumplimiento a los autos de fecha veintiuno de junio del dos mil veinticuatro, se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Segunda Secretaria de Acuerdos el expediente el expediente número 270/2023-2, relativo al PROCEDIMIENTO NO CONTENCIOSO LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL DE DOMINIO POR PRESCRIPCIÓN POSITIVA, PROMOVIDO POR LIDIA GONZÁLEZ VILLAFANA; respecto del bien inmueble urbano ubicado en Calle Hidalgo número 36, Colonia Centro, Poblado de Cocoyoc, Yautepec, Morelos, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: mide 36.00 y colinda con Ricardo Hernández Flores.
AL OESTE: mide 6.00 metros y colinda con Calle Miguel Hidalgo.
AL ESTE: mide 4.00 metros y colinda con Raúl Martines del Valle y Regina Villafranca Bárcenas.
AL SUR: mide 37.50 metros y colinda con Claudio García Pedraza.

Haciéndose del conocimiento público en general y convocándose a las personas que se consideren con derechos respecto del inmueble antes mencionado, para que los hagan valer dentro del término de ley; asimismo se hace saber que se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la INFORMACIÓN TESTIMONIAL a que se refiere el artículo 662 del Código Procesal Civil Estatal.

Para su publicación de tres veces consecutivas de tres en tres días en el Periódico de Mayor circulación en el Estado de Morelos y en el Boletín Judicial que edita este H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos. Asimismo fíjense los edictos en las oficinas fiscales de esta Ciudad y Estrados de este H. Juzgado

Yautepec, Morelos, a 04 de septiembre del 2024

SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. MARCO ANTONIO GÓMEZ OCAMPO

Vo. Bo.
JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. IXEL ORTIZ FIGUEROA

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Morelos, compareció LUIS ENRIQUE OJEDA MANCILLA, denunciando la Sucesión Intestamentaria a bienes de ANTONIO OJEDA MARTÍNEZ; quien falleció el día quince de enero de dos mil veinte; y quien tuvo su último domicilio en calle Hermenegildo Galeana, sin número, Temilpa Viejo, Tlaltizapán, Morelos; expediente que se radico bajo el número 408/2024-3.

Se convoca a quienes se crean con derecho a la herencia y acreedores se presenten a deducirlos dentro del término legal concedido para ello, asimismo se les hace saber que se señalaron las ONCE HORAS DEL VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado y "Boletín Judicial".

Zacatepec, Morelos, a 27 de agosto de 2024.

SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. JUANA CATALINA ABARCA GONZÁLEZ.

VO.BO.
ENCARGADA DE DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS, EN TÉRMINOS DEL OFICIO LJO/JUNTA ADMON/4807/2024.

LIC. SURISHADAY CASTILLO SOLÍS.

Abren proceso a Jesús por haber golpeado a su mamá

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Oriente obtuvo un auto de vinculación a proceso en contra de Jesús "N" por su presunta responsabilidad en los delitos de violencia familiar y contra la salud, al ser detenido en flagrancia por personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) en el municipio de Cuautla.

La tarde del 22 de agosto elementos de la AIC realizaban funciones de investigación en el municipio

de Cuautla, y al circular sobre la colonia Benito Juárez observaron al hoy imputado quien arrastraba por la calle a una mujer de 71 años de edad a quien amenazaba con privarla de la vida.

Los agentes investigadores de inmediato brindaron el apoyo a la afectada, mientras que el masculino quien se identificó como hijo de la afectada agredía verbalmente a los elementos e intentó despojarlos de sus armas, logrando someterlo y realizar la detención

de Jesús "N", a quien le fue localizado un envoltorio con sustancia característica de la droga conocida como cristal.

En audiencia respectiva, y al valorarse las pruebas aportadas por la representación social, un juez de control dictó la vinculación en contra de Jesús "N" por los delitos de violencia familiar y contra la salud, ordenó la prevalencia de la prisión preventiva como medida cautelar y fijó el plazo de un mes como cierre de investigación complementaria.

Por amenazas de muerte en Amacuzac fue detenido José

DE LA REDACCIÓN

Elementos que integran la Estrategia de Seguridad Mando Coordinado Policía Morelos detuvieron a un hombre por su presunta responsabilidad en el delito de amenazas de muerte y/o lo que resulte, en el municipio de Amacuzac.

Se recibió un reporte donde mencionaron que una mujer solicitaba el apoyo de los policías, los hechos en la colonia Cuauhtémoc del poblado de San Gabriel Las Palmas, ya que estaba siendo agredida por su vecino.

En atención al reporte, los uniformados se trasladaron al lugar, en donde observaron a una mujer que salió de un domicilio y se acercó a la unidad oficial, al tiempo que un sujeto la seguía.

En entrevista, la víctima indicó que se encontraba en su domicilio con sus dos hijas, cuando su

vecino comenzó a arrojar piedras e ingresó empujando la reja, para después amenazarla de muerte a ella y a su familia.

Tras manifestar su deseo de proceder legalmente en su contra y

luego del señalamiento directo, fue detenido Fernando José "N", de 29 años de edad, quien fue presentado ante el agente del Ministerio Público del Fuero Común

Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz

Fernando José "N"



Informan de la recuperación de un tractocamión Kenworth

DE LA REDACCIÓN

Elementos que integran el Mando Coordinado Policía Morelos aseguraron un vehículo con reporte de robo, en el municipio de Xoxocotla.

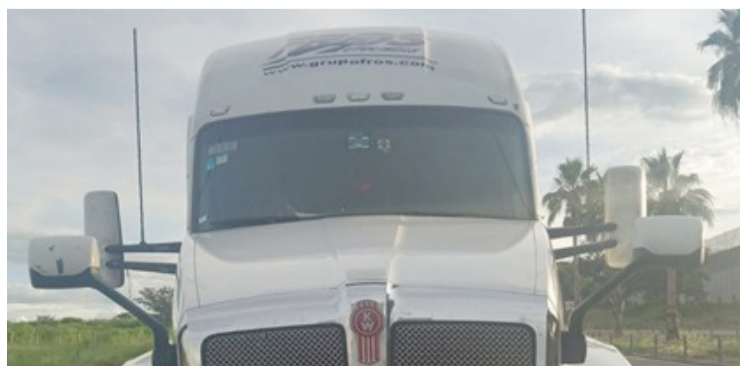
Los elementos fueron alertados vía radio sobre el robo de un tractocamión, marca Kenworth, color blanco, el cual viajaba con dirección sur sobre la autopista Cuernavaca-Chilpancingo.

En atención al reporte, los oficiales se dirigieron al lugar y fue al circular sobre la mencionada autopista, a la altura de la colonia la Pintora perteneciente al municipio de Xoxocotla, don-

de observaron estacionado un vehículo con las características dadas en el reporte.

De inmediato los uniformados procedieron a investigar los numerales ante el Sistema Nacional de Vehículos Robados y

Recuperados Plataforma México, en donde se corroboró que presentaba reporte de robo vigente, por lo que fue asegurado y puesto a disposición de la autoridad competente para su investigación.



Detienen a dos señalados de traer droga y un auto robado

DE LA REDACCIÓN

Elementos que integran la Estrategia de Seguridad Mando Coordinado Policía Morelos detuvieron a dos hombres por su presunta responsabilidad en delitos contra la salud, posesión de vehículo de procedencia ilícita y/o lo que resulte, en el municipio de Cuautla. Durante recorridos de seguridad y vigilancia sobre calles de la colonia Vicente Guerrero, los uniformados tuvieron a la vista un vehículo de color blanco, Nissan Platina, el cual era conducido por un sujeto que al percatarse de la presencia de la unidad oficial, aceleró su marcha.

Ante dicha acción, los elementos iniciaron una persecución, fue mediante comandos verbales que le indicaron que detuvieran su marcha, sin embargo, hizo caso

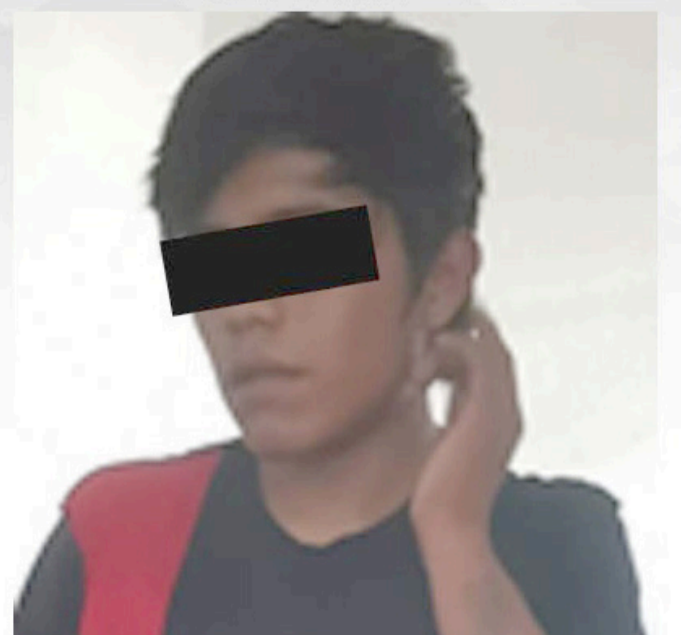
omiso.

Fue sobre la calle Chapultepec de la colonia Vicente Guerrero, en donde el conductor perdió el control y se impactó contra un poste de concreto, de inmediato del vehículo descendieron dos sujetos, quienes se mostraron agresivos con los oficiales.

Al realizar una revisión aseguraron varias bolsitas plásticas tipo ziploc, las cuales contenían una sustancia granulada con características similares a la droga conocida como cristal. Además, al verificar el estatus legal del automotor, se les indicó que contaba con reporte de robo vigente.

Por ello, fueron detenidos Carlos "N", de 19 años de edad, y Baltazar "N", de 24 años de edad, siendo presentados ante el agente del Ministerio Público correspondiente quien determinará su situación jurídica.

Carlos "N"



notaría 12

Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento

Un lustro a prisión, por haber entrado a robar a casa ajena

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Metropolitana obtuvo mediante procedimiento abreviado, una sentencia condenatoria en contra de Miguel Ángel "N" por el delito de robo calificado cometido en una casa habitación del municipio de Cuernavaca.

La tarde del 26 de octubre de 2022 el hoy sentenciado ingresó a un domicilio ubicado en la colonia La Pradera, en el municipio de Cuernavaca, en donde se apoderó de dinero en efectivo que se encontraba en una de las habitaciones, así como diversos objetos propiedad de las personas víctimas.

Resultado de las investigaciones y periciales obtenidas, se obtuvo la identidad del presunto responsable obteniéndose en su contra la respectiva orden de aprehen-

sión, realizándose la detención de Miguel Ángel "N" de 29 años de edad por parte de personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC).

Durante audiencia intermedia, y al demostrar el Ministerio Público la responsabilidad de Miguel Ángel "N" en los hechos imputados, aceptó su responsabilidad en los mismos y solicitó someterse a un mecanismo de aceleración del proceso contemplado en la ley.

Al ser autorizado por la autoridad judicial, se realizó la audiencia de procedimiento abreviado mediante la cual, se impuso una condena en su contra por el delito de robo calificado por cuatro años, cinco meses y 10 días de prisión, al pago de 72 mil pesos por la reparación del daño y al pago de multa respectiva.

Lujoso BMW hurtado, recuperado en Cuautla

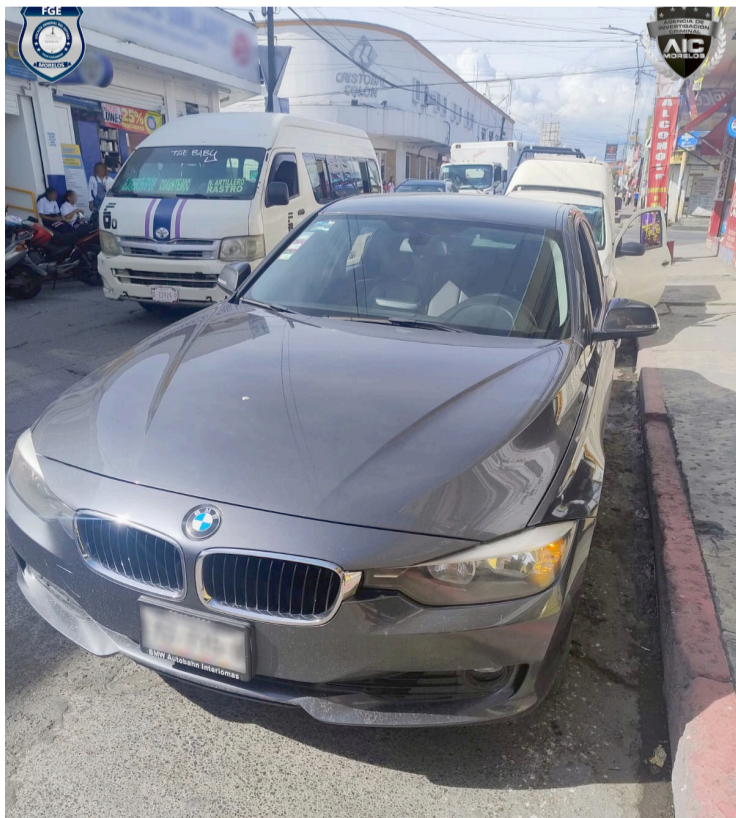
DE LA REDACCIÓN

Al fortalecer las acciones de investigación elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la Fiscalía Oriente lograron la recuperación de un vehículo con reporte de robo realizado en el Estado de México, así también la detención de un masculino de 23 años de edad quien manejaba el automotor en el municipio de Cuautla, por lo que fue puesto a disposición del Ministerio Público por el delito de posesión de vehículo automotor de procedencia ilícita.

Agentes adscritos al grupo de recuperación de vehículos de la AIC, al circular por la colonia

Centro del municipio de Cuautla, observaron un vehículo de la marca BMW color gris el cual al consultar sus medios de identificación en la base de datos de Plataforma México obtuvieron como resultado que referido vehículo contaba con reporte de robo cometido en el municipio de Toluca.

Los agentes aseguraron el automotor y realizaron la detención del conductor quien dijo llamarse Kevin Moisés "N" de 23 años de edad, poniéndolos a disposición del Ministerio Público en turno por el delito de posesión de vehículo automotor de procedencia ilícita con reporte de robo y de quien su situación jurídica se resolverá las próximas horas.



Miguel Ángel "N"

Va a juicio el acusado de matar a su rival de amores

DE LA REDACCIÓN

Un Ministerio Público de la Fiscalía Metropolitana demostró la presunta responsabilidad de Pedro "N" en el delito de homicidio calificado cometido en el municipio de Temixco, por lo que obtuvo la vinculación a proceso en su contra y la prisión preventiva justificada como medida cautelar.

El pasado 15 de julio de la presente anualidad, el indiciado llegó a un inmueble ubicado en la colonia 10 de abril del municipio de Temixco, en donde interceptó a una pareja que abordó un vehículo y antes de que el conductor lo pusiera en marcha, el imputado accionó un arma de fuego en su contra privándolo de la vida.

Las investigaciones desarrolladas permitieron establecer que Pedro "N" habría cometido el homicidio en contra de la actual pareja sen-

timental de una mujer con la que él tuvo una relación, y que el día de los hechos el presunto responsable iba acompañado de su hijo de nueve años, quien lo esperaba dentro del vehículo en el que huyó.

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) cumplieron una orden de aprehensión en contra de Pedro "N" quien fue puesto a disposición de la autoridad judicial iniciándose el proceso penal en su contra.

En audiencia de continuación, un Juez de Control valoró las pruebas aportadas por la representación social, dictándose en contra de Pedro "N" un auto de vinculación a proceso por el delito de homicidio calificado, prevaleciendo la prisión preventiva justificada como medida cautelar, y se estableció el plazo de tres meses para concluir las investigaciones.

Detenido por 2a ocasión al incumplir al juez en un caso de narcomenudeo

DE LA REDACCIÓN

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), adscritos a la Fiscalía Regional Sur Poniente, dieron cumplimiento a la orden de aprehensión librada en contra de un hombre que una vez más incumplió las medidas cautelares dictadas por el juez, dentro del proceso que enfrenta por narcomenudeo.

Con base en el mandato judicial, los agentes de investigación aseguraron a Armando "N", de 44 años de edad, por incumplir las obligaciones contraídas ante el juzgado penal, que le permitían seguir el proceso en libertad.

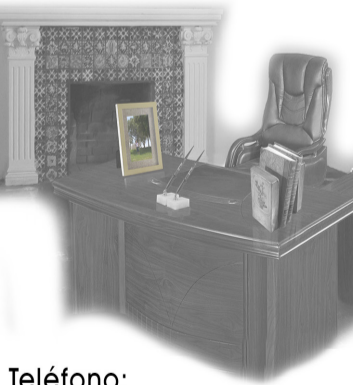
El 08 de febrero del año 2021, elementos de la Policía Morelos detuvieron a Armando "N", en la calle Hornos, colonia Guadalupe Victoria, del poblado de Galeana, Zacatepec, al encontrarlo en po-

der de 858 gramos de marihuana, divididos en 58 dosis para su venta.

Este hombre quedó a disposición del Ministerio Público (MP) de la Unidad Especializada de Delitos Contra la Salud, quien en audiencia inicial logró vincularlo a proceso, con determinadas medidas de control y supervisión.

Al paso del tiempo, el imputado dejó de atender las medidas que le fueron impuestas, por lo que se libró orden de aprehensión en su contra; una vez ejecutado el mandato, el 01 de febrero del año 2023, el juez determinó regularizar el procedimiento, con la medida cautelar de firma periódica.

Pero Armando "N" volvió a faltar a su obligación, razón por la cual el juez emitió la segunda orden de aprehensión, siendo así como a partir de ahora el imputado enfrentará su proceso en prisión preventiva justificada.



Teléfono:

777 331 10 11

contacto@not12mor.com.mx

Calle Río Balsas #33
Planta baja, Local 10
Corporativo Piramide
Col. Vista Hermosa
62290
Cuernavaca, Morelos